



VISTO la nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando el Proyecto del Curso de Posgrado Curricular: **“Transformaciones territoriales, vulnerabilidad y adaptación. Abordajes teóricos-metodológicos”**; y

CONSIDERANDO

Que el mismo será dictado en el marco de la Carrera: Doctorado en Ciencias Sociales, y que tendrá como Profesora Responsable a la Dra.: Gabriela Inés Maldonado, y se llevará a cabo en el campus de esta UNRC.

Que tiene como objetivos, según consta en el proyecto adjunto: Poner énfasis en la necesidad de partir de un marco teórico epistémico para abordar la articulación territorio-vulnerabilidad; Reconocer las implicancias políticas emanadas de los distintos abordajes de vulnerabilidad y adaptación; Analizar la complejidad de los procesos transformación territorial, construcción de vulnerabilidad y medidas de adaptación, desde sus diferentes dimensiones; y Posibilitar la articulación significativa del contexto histórico-espacial para comprender los problemas socio-territoriales emanados de la relación territorio-vulnerabilidad.

Que está destinado a los alumnos que estén cursando el doctorado como a docentes y graduados universitarios.

Que las erogaciones que demande la realización del Curso de Posgrado de referencia, será financiado por partes iguales por los fondos pertinentes de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional y por el Programa Doctorar, a efectos de abonar los honorarios de la Prof. Maldonado.

Que se cuenta con el aval académico de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias Sociales.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 1ero. de septiembre de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:



ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Curso de Posgrado Curricular: **“Transformaciones territoriales, vulnerabilidad y adaptación. Abordajes teóricos-metodológicos”**, en el marco de la carrera Doctorado en Ciencias Sociales, el que tiene como Profesora Responsable a la Dra. Gabriela Inés MALDONADO (DNI N° 26999346), de esta UNRC, a llevarse a cabo en esta Universidad los días 8, 9, 10, 16, 17 y 30 de octubre de 2015; con modalidad presencial y un total de 40 hs. Cátedra (2 créditos).-

ARTICULO 2º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán financiadas serán financiados por partes iguales por los fondos pertinentes de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional, UNRC, y por el Programa Doctorar.-

ARTICULO 3º: Establecer que las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica.

ARTICULO 4º: Determinar que las certificaciones correspondientes serán otorgadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EL PRIMER DIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N° 481/2015.